



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/400/2012, de 31 de mayo, por la que se establece de oficio la puesta en funcionamiento de secciones bilingües en centros públicos y se autoriza la creación de secciones bilingües en centros privados concertados para el curso 2012/2013.

La Orden EDU/6/2006, de 4 de enero, por la que se regula la creación de secciones bilingües en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León establece los requisitos y el procedimiento para la creación de secciones bilingües en centros docentes sostenidos con fondos públicos.

En el artículo 1.3 de la citada orden se contempla la posibilidad de que la Consejería de Educación establezca de oficio secciones bilingües en centros públicos a propuesta de la Dirección Provincial de Educación correspondiente. Conforme al artículo 8, corresponde al Consejero de Educación, a propuesta de la Comisión de Selección, la autorización de creación de secciones bilingües y la resolución ha de publicarse en el «Boletín Oficial de Castilla y León» con antelación al inicio del proceso de admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos, con el fin de facilitar a las familias el derecho a la libre elección de centro educativo.

En su virtud, y de conformidad con la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León

RESUELVO:

Primero.– Nuevas secciones bilingües.

La presente orden tiene por objeto establecer de oficio la puesta en funcionamiento de las secciones bilingües en los centros públicos que se incluyen en el Anexo I, y autorizar la creación de secciones bilingües en los centros privados concertados que se relacionan en el Anexo II, en el idioma y etapa educativa que en los citados Anexos se indica, para el curso 2012/2013.

Segundo.– Autorización a centros privados concertados.

2.1. En los centros privados concertados que hayan solicitado autorización para crear secciones bilingües en más de una etapa educativa, la autorización del proyecto de sección bilingüe se entiende concedida para la etapa especificada en el Anexo II.

2.2. La autorización para la creación de secciones bilingües no supondrá, en ningún caso, la modificación de las condiciones del concierto educativo, ni se considerará causa para solicitar una posterior modificación del mismo conforme se vaya llevando a cabo la implantación progresiva del proyecto bilingüe.



Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer bien recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación o bien directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 31 de mayo de 2012.

El Consejero,
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

**ANEXO I****RELACIÓN DE CENTROS PÚBLICOS EN LOS QUE SE ESTABLECEN, DE OFICIO,
SECCIONES BILINGÜES.**

CÓDIGO	CENTRO	NIVEL	IDIOMA	LOCALIDAD	PROVINCIA
09007635	CEIP Juan de Vallejo	Primaria	Inglés	Burgos	Burgos
09007684	IES Juan Martín el Empecinado	Secundaria	Inglés	Aranda de Duero	Burgos
24018787	IES Pablo Diez	Secundaria	Inglés	Boñar	León
24005987	IES Legio VII	Secundaria	Inglés	León	León
34000529	CEIP Marqués de Santillana	Primaria	Inglés	Carrión de los Condes	Palencia
37000140	CEIP Santa Teresa	Primaria	Inglés	Alba de Tormes	Salamanca
40004521	IES María Zambrano	Secundaria	Inglés	El Espinar	Segovia
42003785	CRA Tierras Altas	Primaria	Inglés	San Pedro Manrique	Soria
42003268	IES Gaya Nuño	Secundaria	Inglés	Almazán	Soria
47002618	CEIP Los Zumacales	Primaria	Inglés	Simancas	Valladolid
47002680	CEIP Pedro I	Primaria	Inglés	Tordesillas	Valladolid
47004986	IES Galileo	Secundaria	Inglés	Valladolid	Valladolid
49006159	IES Maestro Haedo	Secundaria	Inglés	Zamora	Zamora

**ANEXO II****RELACIÓN DE CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS AUTORIZADOS
PARA LA CREACIÓN DE SECCIONES BILINGÜES**

CÓDIGO	CENTRO	NIVEL	IDIOMA	LOCALIDAD	PROVINCIA
05000658	CC. Asunción de Ntra. Señora	Secundaria	Inglés	Ávila	Ávila
09001372	CC. Ntra. Señora de la Merced y S. Francisco Javier	Secundaria	Inglés	Burgos	Burgos
09001487	CC. María Mediadora	Primaria	Inglés	Burgos	Burgos
24005574	CC. La Asunción	Secundaria	Inglés	León	León
34000037	CC. San Gregorio de la Compasión	Secundaria	Inglés	Aguilar de Campoo	Palencia
34000301	CC. Sagrado Corazón	Secundaria	Inglés	Venta de Baños	Palencia
37005757	CC. San Juan Bosco	Secundaria	Inglés	Salamanca	Salamanca
37000164	CC. Santa Isabel	Primaria	Inglés	Alba de Tormes	Salamanca
42002631	CC. Santa Teresa de Jesús	Secundaria	Inglés	Soria	Soria
42002641	CC. Ntra. Señora del Pilar	Secundaria	Inglés	Soria	Soria
47003556	CC. Apostolado del Sagrado Corazón	Primaria	Inglés	Valladolid	Valladolid
47003891	CC. Lestonnac	Primaria	Inglés	Valladolid	Valladolid
47004135	CC. Ntra. Señora del Rosario (Dominicos)	Primaria	Inglés	Valladolid	Valladolid
47004950	CC. Reinado del Corazón de Jesús y Ntra. Señora del Pilar	Primaria	Inglés	Valladolid	Valladolid
47002692	CC. Divina Providencia	Secundaria	Inglés	Tordesillas	Valladolid
47006041	CC. Pinoalbar	Secundaria	Inglés	Simancas	Valladolid